

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



**Fecha de publicación:**

**Período reportado:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación Mujer Levántate</i>
b. RUT de la Organización	<i>65.019.819-0</i>
c. Tipo de Organización	<i>Fundación.</i>
d. Relación de Origen	<i>Caritas Chile, Iglesia Católica</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>Decreto Supremo N° 3557 del 23 de septiembre de 2009</i>
f. Domicilio de la sede principal	<i>Canadá 5149, San Joaquín</i>
g. Representante legal	<i>Magdalena del Río Covarrubias, Rut: 7.023.018-6.</i>
h. Sitio web de la organización	<i>www.mujerlevantate.cl</i>
i. Persona de contacto	<i>Ingrid Medina, Jefa de Administración y Finanzas, <a href="mailto:ingrid.medina@mujerlevantate.cl">ingrid.medina@mujerlevantate.cl</a>, Número telefónico: +56954207595</i>

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>Nelly León Correa, Rut: 05.987.893-K</i>	
b. Ejecutivo Principal	<i>María de los Ángeles Herrera Fernández, Rut: 10.809.223-8</i>	
c. Misión / Visión	<i>Misión: Contribuir al desistimiento y a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Visión: Mujeres libres, sintiéndose dignas de ser ciudadanas, insertas en la sociedad y orgullosas de cortar el círculo de la delincuencia</i>	
d. Área de trabajo	<i>Inclusión Social</i>	
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Mujeres que están o han estado privadas de libertad, entre 18 y 60 años, en promedio tienen 3 hijas/os, en su mayoría son jefas de hogar, en vulnerabilidad social, con escolaridad incompleta y escasa formación laboral y educacional.</i>	
f. Número de trabajadores	<i>6 trabajadores contratados + trabajadores prestando servicios para proyectos específicos = 15 trabajadores</i>	
g. Número de voluntarios	<i>Permanentes: 1 en jornada completa y 4 en jornada parcial.</i>	<i>Ocasionales: 7</i>

### 1.3 Gestión

		2023	2022			2023	2022
<b>a. Ingresos Operacionales(M\$)</b>		<b>263.019</b>	<b>221.819</b>	<b>c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)</b>		127.036	86.057
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	99.276	49.272	<b>d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)</b>		40.979	27.104
	Proyectos	77.666	69.105				
	Venta de bienes y servicios			<b>e. Identificación de lastres principales fuentes de ingreso</b>			-Fundación San Carlos de Maipo - Cuotas Sociales -Fundación Emmanuel
	Aportes y cuotas sociales	86.048	80.574				
Otros	29						

a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			<b>f. Número total de usuarios directos</b>	193	241
	Proyectos		22.868		*Indicador 1 de Reincidencia:	*Indicador 1de Reincidencia:
<b>b. Aportes extraordinarios (M\$)</b>	Venta de bienes y servicios			<b>g. Indicador principal de gestión y su resultado</b>	El 0% de las participantes egresadas de ambos programas principales (Construyo mi futuro y Caminemos) reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2021 ambos programas Construyo mi futuro y Caminemos:: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)	El 10% de las participantes egresadas de ambos programas principales (Construyo mi futuro y Caminemos) reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2020 ambos programas Construyo mi futuro y Caminemos: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)
					*Indicador 2 de Reincidencia: El 6,7% de las participantes egresadas de alguno de los programas reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2021 de los programas Construyo mi futuro, Caminemos y Residencia Transitoria: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)	* Indicador 2 de Reincidencia: El 11, 8% de las participantes egresadas de alguno de los programas reincide en un nuevo delito. (Cohorte de participantes Egresadas 2020 de los programas Construyo mi futuro, Caminemos y Residencia Transitoria: medición realizada 24 meses posterior a su término de condena)

## **Índice**

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	22
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	23
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	24
2.9 Reclamos o Incidentes	24
2.10 Prácticas de gestión ambiental	24
3. Información de desempeño	24
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	24
3.2 Indicadores financieros	28
4. ESTADOS FINANCIEROS	29
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	29
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	30
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	32
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	33
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	36

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Queridos socios/as y amigos/as:

A continuación, les presentamos la FECU 2023 (Ficha Estadística Codificada Uniforme) de la Fundación Mujer Levántate, en donde, gracias a Dios y a la confianza que ustedes depositaron en nosotras, pudimos seguir atendiendo a las mujeres que participan de nuestros programas, escuchando sus sueños cargados de anhelos y esperanzas de una vida más plena junto a sus familias, y de manera especial, junto con sus hijos e hijas.

Durante el año 2023, destacamos la perseverancia y el compromiso de nuestro equipo técnico, el cual se encuentra inserto en la región Metropolitana y en el Biobío, quienes han llevado a cabo, con gran entusiasmo y profesionalismo, la ejecución de nuestros cuatro programas: Construyo mi futuro; Talleres de educación, de formación y de capacitación laboral; Caminemos; y Residencia transitoria.

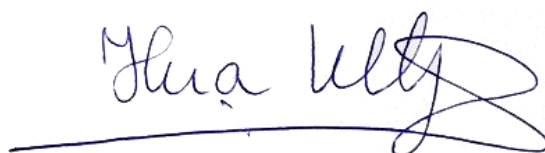
Queremos agradecer el trabajo colaborativo que desarrollamos con distintas organizaciones públicas y privadas: BCorp; Vantrust Capital; y OTIC SOFOFA, lo cual se tradujo en la ejecución de talleres de educación financiera y capacitación en masajes integrales. Por otra parte, y gracias al apoyo del Banco Estado, la Defensoría Penal Sur, y la Universidad Católica de la Santísima Concepción, concretamos la firma de tres convenios de colaboración. Esto nos permite trabajar en conjunto para seguir avanzando en el trabajo que venimos realizando desde hace 15 años.

En el trabajo postpenitenciario hemos avanzado y consolidado el programa “Caminemos”, el cual busca contribuir al desistimiento del delito y a la disminución de la probabilidad de reincidencia de las mujeres que estuvieron privadas de libertad. El programa “Caminemos” sigue avanzando y llegando a más mujeres gracias al aporte de privados que han creído en nuestro trabajo y el deseo genuino de nuestras participantes.

Este año 2023 también hemos puesto especial atención al fortalecimiento de la organización, y gracias al apoyo de organizaciones como Fondo a Fondo hemos podido poner un foco especial en la sostenibilidad financiera de la fundación y analizar estrategias de financiamiento con una visión de largo plazo, en beneficio de llegar y atender a más mujeres que están o han estado privadas de libertad.

Valoramos y reconocemos el enorme trabajo de todas/os las involucradas/os en Mujer Levántate, de manera especial en nuestro equipo de profesionales, voluntarias/os y de todas/os las/os colaboradoras/as que creen en nuestra misión de promover la dignidad de las mujeres e impactar positivamente en sus vidas.

Seguimos esperanzados y trabajando por la inclusión social de las mujeres privadas de libertad, porque tenemos la convicción de que ellas, así como sus familias, se merecen una segunda oportunidad en la vida.



**Hna. Nelly León Correa b. p.**  
**Presidenta y Fundadora**

## 2.2 Estructura de gobierno

La Fundación Mujer Levántate cuenta con un directorio compuesto por siete personas. Una de sus miembros es la Hermana Nelly León Correa, quien está vinculada a la Pastoral Carcelaria de la Iglesia Católica a través del cargo de Capellana del Centro Penitenciario Femenino de Santiago.

El directorio es nombrado por Caritas, tiene una duración de tres años y puede ser renovado por periodos iguales y sucesivos indefinidamente. Los cargos de la directiva son los siguientes: Presidenta, Secretaria y Tesorera. A su vez, estos cargos son elegidos por el mismo directorio a través de una votación.

Las funciones del directorio se detallan a continuación:

- Aprobar formulación del presupuesto anual.
- Pronunciarse sobre la factibilidad de las nuevas propuestas.
- Cautelar por la normativa de la Fundación.
- Formular el diseño del control de gestión.
- Pronunciarse sobre reasignaciones presupuestarias.
- Auditar cumplimiento de estándares.

Adicionalmente, el Directorio ha definido comités de trabajo en donde los miembros de éste participan de forma activa y directa. De igual manera, brindan apoyo en diversas áreas de gestión en la Fundación:

- Comité de Finanzas: Comprende el apoyo y revisión de gestión financiera; procesos y resultados y normativas en general. Está compuesto por Magdalena del Río, Álvaro Covarrubias y María Cristina Marchant.
- Comité Técnico: Colabora en la reflexión sobre la oferta técnica y programática de la institución. Está compuesto por Muriel Esquivel, miembros del comité ejecutivo y asesores externos invitados. Sus funciones son acompañar en el diseño de la oferta programática, evaluar nuevos programas y definir estándares e indicadores.
- Comité de Comunicaciones: Colabora en la planificación e implementación de la comunicación estratégica de la fundación. Está compuesto por Claudia Giner, miembros del comité ejecutivo y asesores externos invitados.
- Comité Socios: Colabora en la gestión, administración y crecimiento de las cuotas sociales. Está compuesto por Max Donoso y miembros del comité ejecutivo.

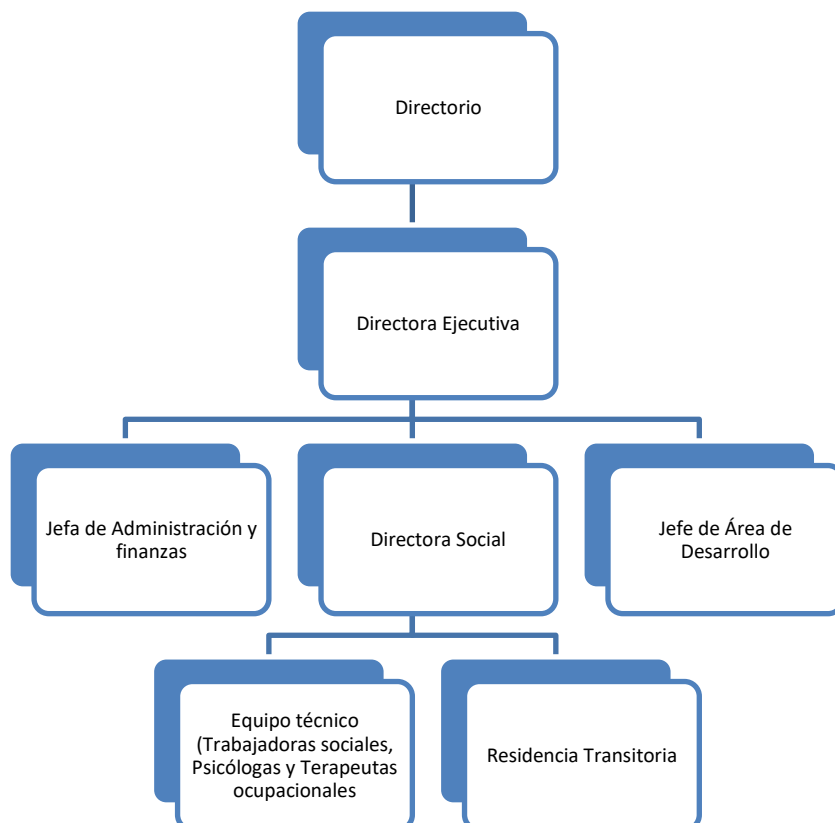
DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
NELLY DEL CARMEN LEÓN CORREA RUN. 05.987.893-K	Presidenta
CLAUDIA GINER RIVERA RUN. 08.420.179-0	Directora
MARIA MAGDALENA DEL RIO COVARRUBIAS RUN. 07.023.018-6	Tesorera y Representante Legal
MARIA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS RUN. 06.448.211-4	Directora
MURIEL CAROLINA ESQUIVEL CARVAJAL RUN. 10.987.947-9	Secretaria
ÁLVARO COVARRUBIAS RISOPATRÓN RUN. 04.102.993-5	Director
MAX DONOSO MUJICA RUN. 12.232.363-3	Director

## 2.3 Estructura operacional

Fundación Mujer Levántate, realiza sus actividades en Chile con presencia en la Región Metropolitana (Sede Central) y en el Biobío.

Su estructura operacional está encabezada por un Comité Ejecutivo, donde participan todos/as los/as jefes de las distintas áreas operacionales de Mujer Levántate.

Área / Programa	Responsabilidades	Equipo
Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Directorio y relaciones estratégicas.</li> <li>• Responsable de las definiciones estratégicas de la Fundación</li> <li>• Gestión de las organizaciones socias y relaciones estratégicas.</li> <li>• Supervisión y coordinación de las áreas</li> </ul>	María de los Ángeles Herrera.
Área Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión del área social de la Fundación</li> <li>• Gestión del desarrollo técnico de los programas</li> </ul>	Giovanna Pareschi.
Área de Desarrollo y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistema de gestión de calidad</li> <li>• Desarrollo de gestión del voluntariado</li> <li>• Gestión de datos e indicadores sociales</li> <li>• Gestión de postulaciones a proyectos</li> <li>• Gestión de las comunicaciones internas</li> <li>• Gestión de sitio web</li> </ul>	Sergio Chacón.
Área Administración y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión administrativa, financiera y recursos humanos de la Fundación.</li> <li>• Apoyo contable y rendición de gastos.</li> <li>• Gestión de cobranza de cuotas sociales.</li> <li>• Emisión de certificados de donación.</li> </ul>	Ingrid Medina.



## 2.4 Valores y/o Principios

Nuestros valores y principios que guían el quehacer profesional son los siguientes:

- Justicia restaurativa: Promovemos una mirada restaurativa frente a los conflictos sociales, donde la responsabilidad por las propias acciones se asume como la necesidad de reparación, en la medida de lo posible, de los daños causados. Adicionalmente, promovemos una justicia con énfasis en el encuentro, la reparación, la inclusión y los compromisos de evitar nuevas ofensas.
- Misericordia: Miramos de forma compasiva las trayectorias de vida de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Desde una posición empática y no enjuiciadora, promoviendo el desarrollo de cada una de las mujeres con las que trabajamos.
- Perdón: Promovemos la reinterpretación activa de los hechos dolorosos del pasado, de manera de superar el dolor y trascender los ánimos de rencor y venganza que nos limitan. Perdón tanto hacia los demás como para sí misma.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

Los programas ejecutados por Fundación Mujer Levántate buscan abordar la exclusión social que experimentan las mujeres que están o han estado privadas de libertad, la cual es potenciada por su género, lo que finalmente dificulta el logro de su inserción social.

Desde la organización, entendemos por exclusión social el “proceso multidimensional, dinámico y relacional, en virtud del cual se separa tanto a individuos como a grupos de éstos, del ejercicio de determinados derechos sociales, tales como la educación, el trabajo, el acceso económico, la salud y la participación social, lo que genera una ruptura de las personas con la sociedad en la que viven, y que en su grado máximo, imposibilita el ejercicio de su ciudadanía”. (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz, 2015, pág. 18).

Del mismo modo, asumimos que la exclusión social y la cárcel tienen una relación bidireccional, por una parte, las personas que presentan mayores indicadores de exclusión es más probable que cometan delitos que impliquen condenas efectivas de privación de libertad, y a su vez, estar en la cárcel es una de las formas más radicales de exclusión social. Lo anterior nos invita a diferenciar la exclusión social previa al ingreso a la cárcel y la producida por la propia privación de libertad. En esa línea, Cruells e Igareda (2005), señalan que hay dos tipos de exclusión: primaria y secundaria. La diferencia radica si es previa al encarcelamiento (primaria) o como una consecuencia o agudizada por la privación de libertad (secundaria). Un estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad en Chile, concluye precisamente en esa línea, indicando que las personas previo a su reclusión habían experimentado más situaciones de exclusión social al compararlas con la población general (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco & Muñoz, 2015). Esta diferenciación es importante considerando que las mujeres son uno de los grupos que más sufre procesos de exclusión social (Subirats, 2004) y si a esto se suma el ingreso a la cárcel, inmediatamente se potencian sus posibilidades de ser excluidas socialmente (Fernández, 2011). Esta última autora concluye que exclusión social, género y prisión “conforman un panorama con unas especificidades en las que es necesario profundizar para conseguir el objetivo de reinserción de la población reclusa” (p.89).

Por otra parte, una de las principales causas de la exclusión social femenina es la interseccionalidad en la discriminación (Pérez, 2018), es decir, las mujeres presentan múltiples vulnerabilidades y desigualdades: económicas, de género y raza, las cuales cimientan el camino a la exclusión social.

De igual manera, Pérez (2018) menciona que estar en la cárcel es en sí mismo un proceso de exclusión social, por tanto, es importante considerar los efectos del encarcelamiento en las hijas e hijos de las personas privadas de libertad, específicamente de las mujeres. El mismo autor agrega que existen investigaciones las cuales señalan que la privación de libertad de las madres, a diferencia de la de los padres, afecta de manera distinta el desarrollo personal de sus hijas e hijos,

lo cual puede traducirse en delincuencia juvenil, bajo rendimiento escolar, antecedentes psicológicos y psiquiátricos, entre otros.

Continuando con las consecuencias que tiene la privación de libertad en las hijas e hijos de las mujeres que se encuentran recluidas, se puede mencionar que un estudio realizado en Venezuela menciona que para las niñas las consecuencias de tener a una madre en confinamiento se dividen en dos áreas: aspectos psicológicos y sociales. Entre los primeros destacan la ansiedad a la separación (75%), expresada en intranquilidad, fobias (temores irracionales) temor a la escuela unido a manifestaciones físicas, dolores de cabeza, estómago y vómitos, temores a castigos; estrés (63%) definido como la dificultad para adaptarse a los cambios, esto se manifestó en ansiedad, irritabilidad y conductas agresivas; depresión (38%) que se plasmó en pérdida del apetito, insomnio, baja concentración, tristeza, lentitud, llanto, sensibilidad excesiva, bajo rendimiento académico, espontaneidad inhibida, pesimismo y desvalorización. En relación a los aspectos sociales se encontró que en las niñas había ausencia de autorregulación personal (63%) lo que las lleva a falta de disciplina en cuanto a sus necesidades y la de los otros; falta de regulación social (50%), expresada en dificultad para establecer relaciones de amistad, cumplimiento de roles y reglas sociales; y baja autoestima (25%) (Inciarte, Sánchez, & Ocando, 2010).

### NUESTROS PROGRAMAS (ACTIVIDADES)

Fundación Mujer Levántate, desarrolla diversos programas enfocados a la reinserción social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad. Para ello, principalmente realiza cuatro programas, los cuales son independientes pero complementarios entre sí. La participación de las beneficiarias depende de sus necesidades, su realidad y de la planificación del plan de intervención individual.

Los programas son:

- Construyo mi futuro (intrapenitenciario)
- Caminemos (postpenitenciario)
- Residencia transitoria
- Talleres de capacitación laboral, nivelación educacional y formación técnica profesional

A través de la ejecución de estos programas integrales, sistemáticos y personalizados, basados en metodologías internacionales, realizamos un trabajo enfocado en la inclusión social y en la disminución de la probabilidad de reincidencia. De igual forma, declaramos que uno de los ejes fundamentales es acompañar a las mujeres en sus procesos de reelaboración de un nuevo proyecto de vida prosocial alejado del delito (desistimiento), lo que se plasma transversalmente en nuestro modelo de trabajo.





Un aspecto particular de los programas realizados por Mujer Levántate, es que las propias mujeres se convierten en promotoras de justicia y prevención del delito, especialmente hacia las nuevas generaciones, empezando por sus hijas e hijos a quienes les pueden brindar oportunidades, que en muchos casos, ellas no tuvieron.

Desde Fundación Mujer Levántate, hemos logrado visibilizar la problemática de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, desde una perspectiva más inclusiva y socialmente corresponsable, lo que contribuye al debate sobre las políticas públicas penitenciarias con perspectiva de género.

Durante el año 2023 el trabajo de FML se mantuvo tanto en Santiago como en Concepción. En Santiago, se realizaron los cuatro programas, mientras que en Concepción se desarrolló integralmente el programa de Capacitación laboral y el programa Caminemos (postpenitenciario).

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2023.

### **PROGRAMA CONSTRUYO MI FUTURO (ETAPA INTRAPENITENCIARIA)**

El programa Construyo mi futuro (CMF) está focalizado en mujeres que se encuentran cumpliendo condena en los Centros Penitenciarios Femeninos, brindando un servicio de apoyo psicosocial mixto (individual y grupal) basado en el modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) (Bonta & Andrews, 2007) y en el aumento del empoderamiento y autoestima. La metodología utilizada en el programa fue diseñada el año 2016 y contempla la ejecución de talleres grupales y la atención individual a las participantes. El programa tiene la capacidad de atender a 30 participantes de forma simultánea.

Objetivo general: Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa.

Objetivos específicos:

1. Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes.
2. Fortalecer habilidades sociales y de resolución de problemas en las participantes.
3. Fortalecer la autonomía en las participantes.

La intervención considera componentes de apoyo psicosocial individual personalizado y la realización de 9 talleres, uno de ellos enfocado en la prevención de violencia de género, el aumento de la autonomía y la autoestima. Por su parte, los otros 8 talleres, abordan las siguientes necesidades criminógenas: Estilo de pensamiento y comportamiento; Manejo financiero; Actitudes antisociales; Estilo de vida y pares; Relaciones cercanas; Educación, capacitación y empleo; y Habitabilidad. El abordaje de las necesidades criminógenas mencionadas anteriormente, tiene por objetivo la disminución de la probabilidad de reincidencia delictual.

De igual modo, el programa coordina diversos proyectos complementarios que apoyan al resto de las mujeres privadas de libertad en sus procesos de “desprisionización”. Los proyectos complementarios se realizan a través de actividades formativas, recreativas o culturales, lo cual impacta directa y positivamente en su privación de libertad. Para ello, se hacen entregas mensuales de kits de higiene (las mujeres no reciben por parte del estado papel higiénico, toallas femeninas, pasta de dientes, desodorante, shampoo, acondicionador, jabón, etc.) u otros bienes de primera necesidad. Un ejemplo de actividades es la celebración de Navidad, en donde participan la totalidad de las mujeres de la prisión: las internas, separadas por sección, pueden celebrar Navidad junto a sus hijos e hijas, brindándoles regalos a sus niños y niñas. Todas las personas que participan de esta actividad reciben alimentos, se dispone de una cabina fotográfica, juegos inflables, etc. Así las mujeres pueden disfrutar, conectarse y potenciar la vinculación con sus familias.

Adicionalmente, y gracias a la colaboración con otras instituciones, se hace entrega de un regalo a todas las internas del Centro Penitenciario (aproximadamente 600 mujeres en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago).

Durante el año 2023, el programa Construyo mi futuro ejecutado al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago:

- Atendió a 42 mujeres, quienes recibieron atención individual y participaron de los talleres del programa Construyo mi futuro.
- Los talleres realizados fueron los siguientes:
  - ✓ Manejando mi ira
  - ✓ Resolviendo mis problemas
  - ✓ Yo primero que todo
  - ✓ Manejando mi dinero
  - ✓ Pensándolo mejor
  - ✓ Cómo nos comunicamos
  - ✓ Tomándonos el tiempo necesario
  - ✓ Nuestras relaciones
- 9 participantes egresaron satisfactoriamente del programa CMF.
- El 78% de las participantes (7), fue derivada al programa postpenitenciario Caminemos.
- 55 mujeres fueron atendidas fuera del programa: La presencia permanente de las profesionales dentro del Centro Penitenciario Femenino enfrenta la atención de una demanda urgente y espontánea de contención. Las beneficiarias son atendidas y se realiza la derivación pertinente.
- En promedio, 350 mujeres recibieron mensualmente kits de higiene.
- En promedio, 50 mujeres recibieron mensualmente kits de emergencia (higiene).

#### **PROGRAMA CAMINEMOS (ETAPA POSTPENITENCIARIA)**

El programa Caminemos busca contribuir al desistimiento del delito y a la disminución de la probabilidad de reincidencia de mujeres que estuvieron privadas de libertad, facilitando la inserción social de las mujeres que participen del programa. Para ello, aborda 4 ejes centrales, estos son:

- Área psicológica: promoción de habilidades personales y sociales, contención emocional (intervención en crisis y resolución de conflictos).
- Área Ocupacional: promoción de hábitos y rutinas y habilidades ocupacionales para el trabajo.
- Vinculación a redes familiares y de apoyo social: fortalecimiento de redes de apoyo a nivel familiar, restitución de derechos, acceso a servicios y beneficios.
- Proyectos laborales: gestión de programas laborales y ejecución de actividades que fomenten y promuevan habilidades sociales y personales para el trabajo dependiente, independiente y mixto.

A su vez, el programa Caminemos se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Objetivo general: Facilitar la inserción social de las mujeres que participen en el programa.
- Objetivos específicos:
  1. Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa.
  2. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa.
  3. Fortalecer las competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa.
  4. Lograr la generación de ingresos, a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa.

El programa Caminemos, se desarrolla en base a ciertos principios transversales, los cuales se encuentran a lo largo de la intervención. Estos son:

- Enfoque de restitución de Derechos: Las intervenciones están orientadas a promover el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres participantes del programa, poniendo a su alcance las herramientas necesarias y acompañándolas en el proceso, para permitir garantizar su acceso en las diferentes áreas que se abordan.

- Perspectiva de género: Las intervenciones consideran las características particulares y necesidades específicas de las mujeres, así como también su rol social.
- Individualidad y especificidad: Las intervenciones están orientadas de acuerdo a las particularidades, perfiles, niveles de exclusión y necesidades de cada participante.
- Confidencialidad y transparencia: El manejo de la información y las intervenciones que se realicen se manejan bajo los lineamientos éticos vinculados al secreto profesional, considerando los resguardos legales correspondientes.

Los planes de intervención, a pesar de ser individualizados, abordan sólo los elementos de los cuales el programa se puede hacer cargo. Estos se dividen en tres grandes áreas: psicológica, ocupacional y vinculación a redes.

- Área psicológica: Promueve habilidades personales y sociales, tal como lo plantean González y Cols (2019), quienes señalan que las intervenciones psicológicas con la población privada de libertad, permiten validar ciertos comportamientos y valores que propicien su reinserción.
- Área ocupacional: En relación al área ocupacional, la situación de privación de libertad implica una alteración en el desempeño de los roles. Intervenir en ello, restituye el derecho a la integración postpenitenciaria, debido a que propicia la incorporación al orden social (Mella, Villarroel, Sepúlveda & Guzmán).
- Vinculación a redes: Esta área se sustenta en el estudio sobre inserción social de las mujeres que estuvieron privadas de libertad, en donde se encontró que la mayoría de las mujeres atribuyen que éxito de su proceso de inserción social al acceso a servicios que permitan cubrir sus necesidades (Cobbina, 2010).

Las actividades del plan de intervención se ejecutan en la Región Metropolitana, específicamente en la comuna de Providencia, lugar en el cual se encuentra localizada la oficina central de Mujer Levántate, así como también en la comuna de San Joaquín, en donde se encuentra emplazado el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, lugar en donde se inicia el proceso diagnóstico y en la comuna de San Joaquín, en donde está emplazada la Residencia transitoria de FML.

La ejecución del programa también se ejecuta en otras comunas, lugares a los cuales retornan las mujeres que estuvieron cumpliendo una condena privativa de libertad. Los territorios habitados por las participantes del programa Caminemos son variables y dispersos territorialmente. Durante el año 2023, las comunas de residencia de las participantes fueron: Recoleta; Lo Espejo; San Bernardo; Pudahuel; San Joaquín; La Granja; Puente Alto; Pedro Aguirre Cerda; Peñalolén; Santiago; La Florida; y Estación Central.

Durante el proceso diagnóstico se realiza la selección de las participantes, para ello el programa cuenta con criterios de inclusión y exclusión. A continuación se detallan.

<b>CRITERIOS DE INCLUSIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EXCLUSIÓN</b>
Mujeres de 18 a 65 años o más (según su condición de salud física).	Consumo problemático de sustancias (activo).
Residentes de la Región Metropolitana (centro sur u otras comunas con acceso a metro).	Situación de calle.
Contar con una o más personas de apoyo.	Padecer alguna patología de salud mental descompensada (sin tratamiento) y que pueda significar un riesgo para el equipo o para sí misma.
Tener un lugar de residencia al cual llegar.	Delitos sexuales.
Participar del programa intrapenitenciario de FML.	

El proceso diagnóstico se inicia tres meses previos a que las participantes se encuentren en libertad, sea por término de condena o libertad condicional. En este periodo se realiza la aplicación de instrumentos: Inventario de Habilidades Sociales (IHS); Evaluación ocupacional (Instrumentos creado con asesoría de Mi Mapa); y el Cuestionario de Autoeficacia General Percibida.

Posteriormente, en el medio libre, se inicia el proceso de intervención, el cual tiene una duración de 11 meses. Se revisa el pre-plan de intervención efectuando los ajustes que sean necesarios para diseñar el Plan de Intervención personalizado, con el objetivo de que este se adapte a las necesidades de las participantes, lo que termina en un plan co-construido entre la participante y el equipo profesional del programa.

Algunas de las actividades realizadas por medio del plan de intervención son las siguientes:

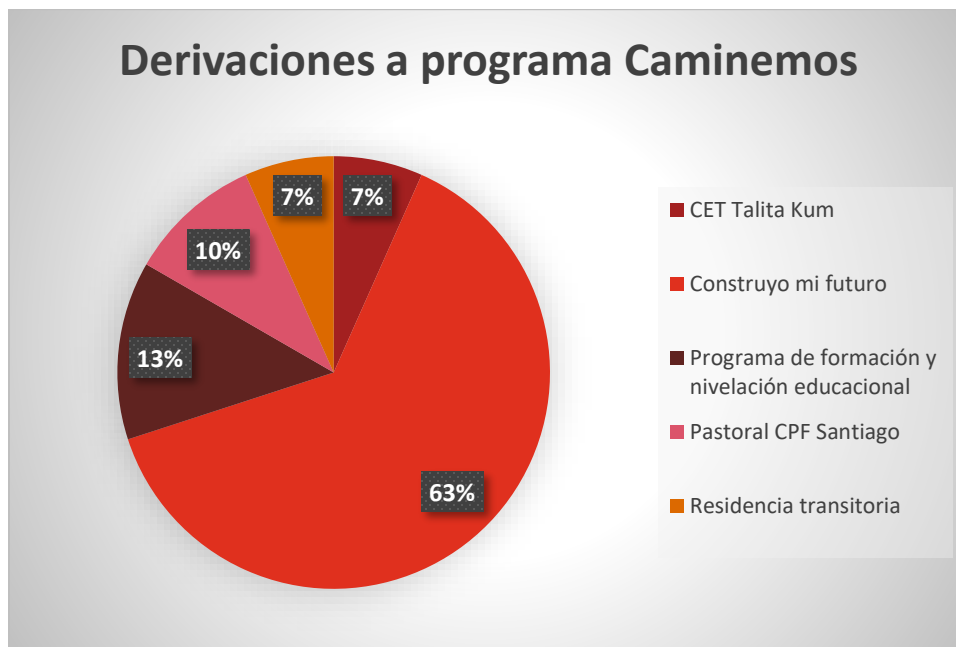
- Expectativas familiares y de la participante
- Reconociendo mi historia
- Manejo de la impulsividad
- Tolerancia a la frustración
- Manejo de la ira
- Desarrollando mi empatía
- Roles e identidad
- Llegando a la meta
- Planificación de prioridades
- Prevención de situaciones de riesgo
- Autoestima y autoconcepto
- Toma de decisiones
- Genograma
- Ecomapa
- Modelo de relación de pareja
- Reconocer las necesidades de mis hijas/os
- Reconocer las emociones de mis hijas/os
- Resolución de conflictos
- Comunicación y asertividad
- Rutina y hábitos
- Planificación de gastos
- Gestión de presupuesto
- Rutina laboral y trabajo independiente
- Situaciones de la vida cotidiana en torno al trabajo
- Expectativas laborales

Cuando las participantes han concluido su proceso de intervención se considera que su plan ha sido ejecutado y se procede a su egreso, el que se consolida con un hito de cierre del programa. En los casos en que la participante no tiene adherencia, se retira del programa voluntariamente o su situación judicial no es compatible con el desarrollo del programa, se realiza un egreso administrativo donde se entrega o envía vía telefónica o vía correo, una carta de cierre.

Posteriormente al egreso, se realiza la fase de seguimiento de aquellas participantes que concluyeron de forma satisfactoria su plan de intervención. El objetivo del seguimiento, es acompañar a las participantes durante 3 meses luego de haber concluido sus planes de intervención. El seguimiento puede ser mediante atención individual presencial o llamada telefónica, en donde se revisan las metas propuestas por la participante.

Durante el año 2023, el programa Caminemos atendió a 31 mujeres, de las cuales el 63% fue derivada del programa intrapenitenciario de FML Construyo mi futuro; el 13% fue derivado del Programa de formación y nivelación educacional.

A continuación, se presenta un gráfico en donde se detallan las derivaciones al programa Caminemos.



Adicionalmente, el programa Caminemos también desarrolla proyectos complementarios de formación, celebraciones y de apoyo económico, éste último es brindado a través de especies en alimentos, útiles de aseo, útiles escolares, vestimenta para su uso o para comercialización, entre otros.

### **RESIDENCIA TRANSITORIA**

El objetivo general de la residencia transitoria es contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, a través de una alternativa residencial transitoria que brinde la estabilidad básica para facilitar el proceso de desistimiento del delito.

Los objetivos específicos del programa Residencia transitoria son los siguientes:

- Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en el que las residentes comparten instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria.
- Fortalecer la autonomía y responsabilización de las residentes.
- Fomentar las habilidades de relaciones interpersonales y de resolución de conflictos de las residentes dentro de un contexto de vida comunitaria.

La residencia transitoria busca proveer de respaldo institucional a mujeres chilenas o extranjeras que no cuenten con un domicilio en Santiago, para que así puedan optar a beneficios intrapenitenciarios o medidas alternativas a la reclusión.

La residencia transitoria es un programa integral para mujeres egresadas por cumplimiento de condena, salida controlada al medio libre o libertad condicional, ofreciendo una experiencia de vida comunitaria, entregando acompañamiento terapéutico, fomentando habilidades sociales, entregando herramientas para el manejo y la resolución de conflictos, y brindando orientación sobre la realización de tareas y trámites que les permitan regularizar su situación.

La residencia de FML tiene una ocupación máxima de 8 residentes, quienes podrán vivir en la residencia por un periodo máximo de 12 meses, reforzando su proceso de cambio y estabilizándose para emprender su vida independiente. Durante su estancia, cada residente debe realizar tareas comunitarias al interior del hogar y asistir periódicamente a las reuniones comunitarias que se realizan de forma quincenal, principalmente en estas reuniones se tratan temáticas de convivencia y resolución de conflictos.

Todas las residentes que se encuentren con término de condena o libertad condicional pueden ingresar al programa postpenitenciario Caminemos.

Durante el año 2023, 10 mujeres vivieron en la residencia transitoria. A continuación se presenta un gráfico con la ocupación mensual correspondiente al año 2023.



El promedio de ocupación mensual fue de 4,8 residentes; el nivel de ocupación anual de la residencia fue del 60,4%; el promedio de permanencia anual fue de 6,6 meses. Del total de las residentes, el 70% de ellas fue derivada del programa intrapenitenciario Construyo mi futuro.

## **TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL, NIVELACIÓN EDUCACIONAL Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

El programa Talleres de capacitación laboral, nivelación educacional y formación técnica profesional, cuenta con diversas áreas y talleres, muchos de ellos realizados en colaboración con otras organizaciones. La participación de las beneficiarias depende de sus necesidades, motivaciones y de su plan de intervención individual, según corresponda. Las actividades desarrolladas durante el año 2023 fueron las siguientes:

### **- En libertad de educación (ELEDUC)**

Es un programa del área de inclusión de la Universidad Católica de Chile, el cual es ejecutado en colaboración con Fundación Mujer Levántate. El objetivo principal del programa es favorecer la inserción social de las mujeres que se encuentren o hayan estado privadas de libertad, potenciando y acompañando sus trayectorias educativas y laborales, además de ofrecer oportunidades de aprendizaje académico y desarrollo de habilidades transversales, potenciando la preparación para la educación superior, acompañando su permanencia, desde una mirada integral que contemple su vocación y proyecto de vida, reduciendo las posibilidades de abandono del proceso formativo.

El Programa cuenta con tres etapas que se han organizado de la siguiente forma:

1. Etapa 1 “Preparación para la educación superior”: Ofrecer oportunidades de aprendizaje académico y desarrollo de habilidades transversales, logrando objetivos curriculares y potenciando la preparación para la educación superior.
2. Etapa 2 “Permanencia en la educación superior”: Acompañar la permanencia en educación superior, desde una mirada integral que contemple el proyecto de vida y vocacional, reduciendo las posibilidades de abandono del proceso formativo.
3. Etapa 3 “Inserción laboral”: Facilitar la inserción laboral, estableciendo colaboraciones estratégicas con empresas e instituciones del ámbito sociolaboral.

Las actividades desarrolladas para cada etapa son las siguientes:

1. Preparación para la educación superior:

- Talleres de habilidades comunicativas: Los talleres de habilidades tienen como objetivo desarrollar las competencias relacionadas con leer, escribir, escuchar y hablar; para poder comunicarnos de manera más efectiva y asertiva.
- Taller de habilidades socioemocionales: Se desarrollarán durante la segunda parte de la primera etapa del programa. Se desarrollarán un día a la semana. Tiene como objetivos desarrollar nuestras habilidades para reconocer nuestras emociones, la de los demás; y gestionar las propias.
- Taller de habilidades matemáticas: Tienen como objetivo desarrollar las habilidades del pensamiento matemático que nos permitan aprender las cuatro operaciones básicas y resolver problemas de la vida cotidiana.

2. Permanencia en la educación superior:

- Talleres de Herramientas digitales
- Tutorías Académicas
- Acompañamiento Socioemocional de Permanencia
- Pasantías y visitas a terreno.

3. Inserción laboral:

- Talleres de Empleabilidad
- Acompañamiento Socioemocional
- Vinculación con redes de apoyo

Durante el año 2023, específicamente en la etapa 1 y 2 participaron un total de 21 mujeres:

- Etapa 1 “Preparación para la educación superior”, participaron 17 mujeres.
- Etapa 2 “Permanencia en la educación superior”, participaron 7 mujeres.

- **Talleres Capacitación**

Los talleres de capacitación laboral, tienen por objetivo Contribuir a la reinserción e inclusión social y laboral promoviendo la incorporación de hábitos laborales y la integración de herramientas para desarrollar un proyecto laboral en el medio libre. Para ello, se ha desarrollado un trabajo colaborativo con distintas organizaciones que brindan herramientas laborales y potencian habilidades y competencias personales. Como consecuencia, se promueve la generación lícita de ingresos económicos.

- ✓ **Fundación Tejidos San Joaquín:** Desde el año 2015 un grupo de voluntarias comenzó a desarrollar un taller de tejidos al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago. Durante el año 2022 logran constituirse como Fundación Privada sin fines de lucro. El taller es desarrollado por 7 voluntarias quienes se dedican a enseñar distintos tipos de tejidos a crochet.

Después de un período de prueba, selección y capacitación, se les hace entrega de los materiales necesarios para que puedan cumplir con el trabajo requerido: animales tejidos en lana y algodón, vírgenes, pesebres, mantitas, muñecas, portalápices, gallinas decorativas, entre otros diseños.

Desde Fundación Tejidos San Joaquín buscan que las mujeres privadas de libertad puedan reivindicarse y reinsertarse en la sociedad de manera digna, a través del aprendizaje del oficio de tejedora. Junto a ello, entregarles una herramienta para el sustento económico propio y el de sus familias.

Cada una de las figuras realizadas por las participantes de este taller es revisada y corregida en caso de ser necesario. Finalmente, los productos se venden a través de la cuenta de Instagram @tejidos\_san\_joaquin y de la página web [www.fundacionsanjoaquin.cl](http://www.fundacionsanjoaquin.cl)

Además, realizan contactos con distintas empresas y otras fundaciones que programen entregar regalos corporativos, por ejemplo, para Navidad o Pascua de Resurrección, lo que implica tejer grandes cantidades para dichas ocasiones y permite asegurar un ingreso mayor, para cada una de las mujeres que participan del taller. Este ingreso, que se traduce en un sueldo mensual, el cual, muchas veces es el único sustento económico con que cuentan las mujeres para mantenerse dentro de la cárcel y/o para aportar a sus familias.

Durante el año 2023, 26 mujeres participaron del taller Tejidos San Joaquín.

- ✓ Taller Recuérdame Funeraria Hogar de Cristo: En diciembre del año 2021 se inaugura el taller “Recuérdame” en colaboración con la Funeraria Hogar de Cristo. Durante el año 2022 se realiza la firma de un convenio tripartito de colaboración entre Gendarmería de Chile, Funeraria Hogar de Cristo y Fundación Mujer Levántate. El objetivo del taller es fomentar la inserción laboral y social de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago, para ello desarrolla actividades de capacitación, talleres y la elaboración de productos comerciales relativos a los servicios funerarios que presta la Funeraria, las confecciones se realizan mediante técnicas de costura y bordado.

Durante el año 2023, 10 mujeres participaron del taller Recuérdame de la Funeraria del Hogar de Cristo.

- ✓ Educación financiera Bcorp y Vantrust Capital: Taller de educación financiera ejecutado por Bcorp y Vantrust Capital se realizó en dos versiones. La primera se llevó a cabo con un total de 9 mujeres, quienes se encuentran en el medio libre, algunas son parte del programa Caminemos y otras habían concluido su proceso de intervención. La segunda versión se desarrolló al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago, participando un total de 15 mujeres.

El objetivo de esta capacitación fue brindar a las participantes herramientas que les permitieran construir un presupuesto personal, conocer conceptos financieros generales para evaluar de forma sencilla el tipo de instrumento de ahorro más conveniente, evaluar la conveniencia de un crédito e identificar si es beneficioso para ellas.

- ✓ Servicios de masajes integrales: Curso adjudicado por OTIC SOFOFA e impartido por ICAP a 13 mujeres del Centro Penitenciario Femenino de Santiago. El curso tuvo una duración de 150 horas, en donde se impartieron módulos enfocados en la preparación, higiene y mantenimiento de áreas y equipos; técnicas de tratamientos de masajes; y preparación, planificación y presupuesto de sesiones. Al finalizar el curso, cada una de las participantes recibió una camilla e implementos para realizar masajes, además se les hizo entrega de un diploma con certificación SENCE.

- ✓ Educación financiera Banco Estado: Charla de educación financiera impartida por Banco Estado y ejecutada en tres versiones. Dos versiones fueron realizadas al interior del Centro Penitenciario Femenino de Santiago, en donde participaron un total de 58 mujeres. La tercera versión se llevó a cabo con un total de 4 mujeres, quienes se encuentran en el medio libre, algunas son parte del programa Caminemos y otras habían concluido su proceso de intervención.

Los temas abordados en estas charlas fueron emprendimiento; postulación a créditos hipotecarios; apertura de libreta de ahorro; conceptos financieros; postulación a fondos para microemprendimientos, entre otros.



## **CONSTRUYO MI FUTURO CONCEPCIÓN**

El objetivo general del programa es mejorar las condiciones laborales de mujeres privadas de libertad del CP Concepción a través de la capacitación, la provisión de un espacio de trabajo al interior del penal y de apoyo a la comercialización.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Dar continuidad a taller de costura para mujeres privadas de libertad en CP Concepción.
- Capacitar a mujeres en el oficio de costura.
- Apoyar el proceso de comercialización de los productos.

Nuestros resultados son los siguientes:

- 9 mujeres capacitadas en corte y confección mediante sesiones semanales que les permitieron generar ingresos en privación de libertad y adquirir herramientas para su futura reinserción en el medio libre.
- 10 mujeres capacitadas y certificadas en el oficio de telar maría dictado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción y certificado por SENCE.
- 30 mujeres, cada 15 días, reciben actividades recreativas y deportivas por parte de la pastoral social UCSC.
- 80 mujeres condenadas e imputadas recibieron actividades recreativas por parte del Arzobispado de Concepción y la UCSC.
- 14 mujeres recibieron capacitación y certificación en perfilado de cejas y visagismo.
- 10 mujeres recibieron capacitación en manejo de finanzas y emprendimientos dictado por Banco Estado.
- 15 mujeres que no cuentan con red de apoyo familiar, reciben kits de higiene 1 vez por semestre. Además, se les hizo entrega de materiales para el desarrollo de trabajos manuales al interior de la Unidad Penal.

Resultado alcanzado: Logro del 100% en fortalecimiento de competencias laborales en mujeres inscritas en el programa y habilitación de un espacio laboral permanente dentro de la Unidad Penal durante el año 2023.

En el taller de costura El Manzano, durante el año 2023 participaron 11 mujeres.

Durante el año 2023 11 mujeres del CP El Manzano recibieron capacitación.

## **CAMINEMOS CONCEPCIÓN**

El programa Caminemos Concepción busca contribuir al desistimiento del delito y a la disminución de la probabilidad de reincidencia de mujeres que estuvieron privadas de libertad, facilitando la inserción social de las mujeres que participen del programa.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Realizar acompañamiento psicosocial a cada participante como continuidad del proceso postpenitenciario.
- Implementar talleres extraprogramáticos para contención emocional de las mujeres.
- Vincular a las mujeres con redes de apoyo externas al CET Punta de Parra.

Nuestros resultados son los siguientes:

- 5 mujeres participaron del programa Caminemos:
  - 4 participantes reciben acompañamiento psicosocial a través de sus planes de intervención.
  - 1 participante inició el proceso de seguimiento a través de visitas domiciliarias y/o contactos telefónicos.

Las actividades ejecutadas por medio de los planes de intervención fueron las siguientes:

- Desarrollo y fortalecimiento de competencias ocupacionales y laborales.
- Ejecución de actividades asociadas al apresto laboral; evaluación de rutinas, hábitos laborales, situaciones de la vida cotidiana en torno al trabajo de manera independiente.
- Expectativas y planificación a corto, mediano y largo plazo.

- Capacitación laboral en Manipulación de alimentos, área de repostería y pastelería.
- Capacitación para el manejo de las finanzas y el emprendimiento.
- Fortalecimiento en redes de apoyo socio comunitarias asociadas al ámbito laboral de preferencia el área de emprendimiento.
- Inicio de emprendimiento en medio libre a través de los beneficios de salida.
- Visualización de objetivos prosociales.
- Genograma.
- Ecomapa.
- Llegando a la meta.
- Rutina laboral y trabajo independiente.
- Acompañamiento y orientación en tramitaciones sociales.
- Capacitación en Manipulación de alimentos, repostería y pastelería.

Resultado alcanzado: Se alcanza el 100% de logro, debido a que las mujeres participantes no presentan una nueva condena en periodo de ejecución del proyecto.

**b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CONSTRUYO MI FUTURO
<b>Patrocinador/financista</b>	Socios
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	100/42
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa.</li> </ul> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes.</li> <li>2. Fortalecer habilidades sociales y de resolución de problemas en las participantes.</li> <li>3. Fortalecer la autonomía en las participantes.</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	42 mujeres privadas de libertad 123 beneficiarias/os indirectas/os (3 hijas/os promedio)
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Talleres Grupales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolviendo mis problemas</li> <li>2. Cómo nos comunicamos</li> <li>3. Manejando mi dinero</li> <li>4. Tomándonos el tiempo necesario</li> <li>5. Manejando mi Ira</li> <li>6. Nuestras relaciones</li> <li>7. Pensándolo mejor</li> <li>8. Yo, primero que todo</li> </ol> <p>Atenciones individuales con cada participante.</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>El 100% de las participantes que egresan del programa disminuyen su puntaje de riesgo de reincidencia.</p> <p>En promedio las participantes que egresan del programa alcanzan 70% de avance de los talleres indicados en sus planes de intervención.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Centro Penitenciario Femenino, Santiago: Capitán Prat 20, comuna de San Joaquín.

¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CAMINEMOS SANTIAGO
<b>Patrocinador/financista</b>	Aportes de socios y 40C
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	100/31
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa.</li> </ul> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las habilidades personales y sociales de las mujeres participantes del programa.</li> <li>2. Fortalecer las redes de apoyo de las mujeres participantes del programa.</li> <li>3. Fortalecer competencias ocupacionales de las mujeres participantes del programa.</li> <li>4. Lograr la generación de ingresos a través de un trabajo, por parte de las mujeres participantes del programa.</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	31 participantes
<b>Actividades realizadas</b>	Atenciones individuales, vinculación a redes, acompañamiento, visitas domiciliarias, capacitación, inserción laboral.
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Se diseña Plan de intervención con el 100% de las participantes del programa Caminemos.</p> <p>En lo que respecta a la generación de ingresos, se puede mencionar que el 83% de las mujeres accede a trabajo remunerado (dependiente, independiente y mixto).</p> <p>En relación a las competencias ocupacionales, el 87% de las participantes fortalece sus competencias ocupacionales, generando hábitos, rutinas y habilidades ocupacionales para el trabajo.</p> <p>El 82% de las mujeres participantes del programa, fortalece sus redes de apoyo institucionales, asociadas a la restitución de derechos, beneficios y servicios que les permiten cubrir sus necesidades.</p> <p>Por último, el 100% de las participantes aumenta sus habilidades personales, las cuales les permiten validar comportamientos y valores que propician la reinserción social.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Oficina Fundación Mujer Levántate. Residencia transitoria Fundación Mujer Levántate. Domicilios de cada participante.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	S <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	RESIDENCIA TRANSITORIA
<b>Patrocinador/financista</b>	Socios
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	10/10
<b>Objetivos del proyecto</b>	Objetivo general:

	<p>Contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, a través de una alternativa residencial transitoria que brinde la estabilidad básica para facilitar el proceso de desistimiento de delito.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar y garantizar un espacio físico de convivencia en el que las residentes comparten instalaciones, actividades y responsabilidades propias de la vida diaria.</li> <li>2. Fortalecer la autonomía y responsabilización de las residentes.</li> <li>3. Fomentar las habilidades de relaciones interpersonales y de resolución de conflictos de las residentes dentro de un contexto de vida comunitaria.</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	10 participantes
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Reuniones Comunitarias</p> <p>Acompañamiento</p> <p>Atención individual</p> <p>Vinculación a redes</p>
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Promedio de ocupación mensual: 4,8 residentes</p> <p>Promedio de permanencia anual: 6,6 meses</p> <p>Nivel de ocupación anual de la residencia: 60%</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Canadá 5149, San Joaquín.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<p>S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/></p> <p>I <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/></p>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CONSTRUYO MI FUTURO CONCEPCIÓN
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Emmanuel
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	102/102
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Objetivo general:</p> <p>Mejorar las condiciones laborales de mujeres privadas de libertad del CP Concepción a través de la capacitación, la provisión de un espacio de trabajo al interior del penal y de apoyo a la comercialización.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar continuidad a taller de costura para mujeres privadas de libertad en CP Concepción.</li> <li>2. Capacitar a mujeres en el oficio de costura.</li> <li>3. Apoyar el proceso de comercialización de los productos.</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	168 participantes
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en corte y confección mediante sesiones semanales que les permitieron generar ingresos en privación de libertad y adquirir herramientas para su futura reinserción en el medio libre.</li> <li>- Capacitación y certificación en el oficio de telar maría dictado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción y certificado por SENCE.</li> <li>- Actividades recreativas realizadas por el Arzobispado de Concepción y la UCSC, para las mujeres condenadas e imputadas.</li> <li>- Actividades recreativas y deportivas realizadas por la pastoral social de la UCSC.</li> <li>- Capacitación y certificación en perfilado de cejas y visagismo.</li> <li>- Capacitación en manejo de finanzas y emprendimientos dictado por Banco Estado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de kits de higiene 1 vez por semestre. Además, se hizo entrega de materiales para el desarrollo de trabajos manuales al interior de la Unidad Penal.</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de mujeres capacitadas en costura e inscritas en el programa Construyo mi futuro.</li> <li>- 100% de ocupación de plazas disponibles para capacitación laboral.</li> <li>- Se alcanza el 80% de comercialización de productos, quedando un excedente de ellos para ser comercializados durante la feria navideña.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	CP Concepción.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/>

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CAMINEMOS CONCEPCIÓN
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Emmanuel
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	5/5
<b>Objetivos del proyecto</b>	<p>Objetivo general:</p> <p>Contribuir al desistimiento del delito y a la disminución de la probabilidad de reincidencia de mujeres que estuvieron privadas de libertad, facilitando la inserción social de las mujeres que participen del programa.</p> <p>Los objetivos específicos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar acompañamiento psicosocial a cada participante como continuidad del proceso postpenitenciario.</li> <li>2. Implementar talleres extraprogramáticos para contención emocional de las mujeres.</li> <li>3. Vincular a las mujeres con redes de apoyo externas al CET Punta de Parra</li> </ol>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	5 participantes
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento postpenitenciario basado en la intervención psicosocial individual a través de planes de intervención que favorezcan al desarrollo y fortalecimiento de conductas prosociales, remisión de la conducta delictual y la inserción o capacitación laboral.</li> <li>- Realización de talleres deportivos y recreativos.</li> <li>- Vinculación de las participantes a redes de apoyo social externas al CET Punta de Parra.</li> </ul>
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de logro en los acompañamientos a las participantes del programa.</li> <li>- 80% de logro en la implementación de talleres deportivos y recreativos.</li> <li>- 100% de logro en la vinculación de las participantes del proyecto a redes de apoyo social externas al CET Talita Kum.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Domicilios de las participantes, CET Punta de Parra.
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/>

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

La gestión de redes como bien se conoce es un modelo de intervención social en el cual nos apoyamos para reflexionar sobre la mejor manera de construir programas de reinserción social de las personas que han estado privadas de libertad.

Para ello y poder conocer en mayor profundidad las necesidades y demandas de estas mujeres, es que durante el año 2022 se creó el Manual de Gestión de Redes, con el objetivo principal de sistematizar la experiencia sobre los desafíos de la inserción social de las personas que estuvieron privadas de libertad en el CPF de Santiago.

Cabe destacar que las redes van mucho más allá de los servicios a los que se pueda acceder, sino más bien cómo estas redes impactarán significativamente en las familias, comunidades y sociedad.

Durante el transcurso del año 2023, la Fundación Mujer Levántate ha realizado diversas actividades relacionadas a la gestión de redes y reinserción social de aquellas mujeres que estaban o estuvieron privadas de libertad. A continuación, se detallan:

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gendarmería de Chile –Centro Penitenciario Femenino.	Esta vinculación es esencial para el desarrollo del proyecto, puesto que permitió el ingreso de profesionales y voluntarios a la unidad penal, para así llevar a cabo la intervención. Asimismo, esta vinculación favorece el mantenimiento de contenedores al interior del penal, lo que significa contar con infraestructura más adecuada para la atención profesional de las usuarias. Por otra parte, la relación con el área de estadísticas y conducta de CPF, favoreció el acceso a los tiempos mínimos y términos de condena contenidos en la base de datos de gendarmería, de tal forma que, en el proceso de selección se pudo realizar con éxito. Un avance importante en este aspecto, fue la firma de convenio con Gendarmería, lo que facilita el acceso a los requerimientos para la adecuada ejecución de nuestro programa. Se establece coordinación con Comunidad Terapéutica al interior del CPF por participantes que requieren ingresar a los programas.
Pastoral Penitenciaria	Socio estratégico en cuanto facilita el acceso a necesidades básicas de las integrantes del programa y también provee de voluntarias que apoyan los procesos de participantes que se encuentran en libertad.
Bofill Mir & Álvarez Jana	Presta servicios probono en materias legales corporativas.
Defensoría Penal Pública	Se establece una coordinación para presentar los antecedentes necesarios en la postulación de mujeres al beneficio de libertad condicional. Durante el 2023 se realiza la firma del convenio.
ICHTF	Instituto Chileno de Terapia Familiar, ofrece supervisión de casos para el equipo de profesionales Mujer Levántate una vez al mes.
Corporación Abriendo Puertas	Generar trabajo colaborativo en el área de inserción laboral
Empresa Rheem	Se establece convenio colaborativo en el área laboral para acceder a ofertas de empleo
CESAM San Joaquín	Se gestiona derivación de participantes de la comuna en el área de Salud Mental y tratamiento de consumo en adicciones.
Gendarmería de Chile Región del Biobío (Dirección Regional, CP Concepción, CET Concepción, CDP Arauco, CAIS y CRS Concepción)	Vinculación clave para el óptimo desarrollo del proyecto en las Unidades Penales de Concepción, manteniendo una constante comunicación con jefe técnico regional y profesionales de las distintas unidades.
Universidad del Biobío	Alumnos en práctica de Trabajo Social para el proyecto de Concepción.
Congregación del Buen Pastor	Brinda oferta laboral para mujeres que estuvieron privadas de libertad.
Clínica Jurídica UCSC	Alianza con clínica jurídica para apoyo a participantes en temáticas legales relacionadas al ámbito familiar. Orientación sobre cambio de domicilio, apoyo en elevar solicitud a Tribunales y orientación respecto al inicio de divorcio.
SERVIU Biobío	Derivación de casos sociales y postulación a subsidios de arriendo y vivienda.

OSL SENDA	Derivación de casos para inserción laboral.
Ministerio de Desarrollo Social (RSH)	Orientación y capacitación para apoyar a participantes en la actualización o solicitud de Registro Social de Hogares (RSH).
CRS Gendarmería	Coordinación sobre situación de participantes que corresponda al sector.
CONADI	Colaboración en obtención de certificados de calidad de indígena de participantes.
Leasur ONG	Asesoría para trámites de participantes que se encuentran privadas de libertad.
Arzobispado de Santiago, Programa Rehaciendo Vínculos	Coordinación para apoyo a participantes.
Municipalidad de San Joaquín	Coordinación en apoyo con departamento de Estratificación social para participantes de Residencia Transitoria.
Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS)	Orientación en la elaboración de FECU y apoyo en postulación de fondos concursables.
Banco Estado	Firma de convenio FML y Banco Estado.
UCSC	Durante el año 2023 se realiza la firma del convenio entre FML y UCSC.
Empresa Themis SpA	Colaboración con financiamiento para apoyo a las participantes e implementación de taller de costura en Concepción. Entrega de útiles escolares para las hijas e hijos de las mujeres participantes del programa Caminemos.
COSOC GENCHI Biobío	Participación en el COSOC GENCHI Biobío.
Pastoral carcelaria Biobío.	Participación en la pastoral carcelaria del Biobío.
Bcorp – Van Trust Capital	Realización de talleres de manejo financiero con las participantes de los programas CMF (intrapenitenciario) y Caminemos (postpenitenciario).
Privilege	Realiza donación de ropa, la cual va en ayuda de las mujeres que están o han estado privadas de libertad (CPF Santiago; CP Concepción)
Biosttera	Realizó donación de 200 productos capilares, los cuales fueron entregados en la celebración de Navidad con las participantes del programa Caminemos (postpenitenciario).
Fedora	Donación de útiles de aseo y cajas de mercadería para las mujeres participantes del programa Caminemos (postpenitenciario)
Colegio Saint George's	Donación de cajas de mercadería para la celebración de navidad con las participantes del programa Caminemos (postpenitenciario).

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

No se realizó.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Fundación Mujer Levántate participó formalmente durante el 2023 en las siguientes redes:

Red	Tipo de Participación
Mesa de Reinserción social organizada por Juntos por la Reinserción	Se asiste a las reuniones en colaboración con otras organizaciones para generar incidencia respecto al trabajo de reinserción social.
COSOC GENCHI Biobío	Desde marzo del año 2023, FML participa de manera mensual en las sesiones convocadas por el COSOC. Adicionalmente, se trabajó de forma colaborativa en la coordinación y organización del seminario efectuado durante el mes de noviembre.
Pastoral carcelaria Biobío	Desde abril del año 2023, FML participa de forma activa de los encuentros pastorales, en la organización y la locución de las actividades.
Juntos por la reinserción	Proyecto alojado en la Comunidad de organizaciones Solidarias, que se formó a raíz de una alianza pública privada entre la CPC, 3xi y COS. Participación activa en una red de más de 24 organizaciones de la sociedad civil y emprendimientos que trabajan por la reinserción social de personas con antecedentes penales en Chile.
Red Coinserta Biobío	Fundación Mujer Levántate es parte de la alianza estratégica del trabajo en red en la región del Biobío para la reinserción social y laboral.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

No se han presentado reclamos ni incidentes. No se cuenta con un protocolo formalmente establecido para enfrentar eventualidades.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

No se han establecido políticas al respecto.

## 3. Información de desempeño



### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Disminuir el riesgo de reincidencia en las participantes del programa Construyo mi futuro.	<p><u>Indicador 1</u> % promedio de logro de objetivos asociados al Plan de talleres. Cada taller se considera logrado si alcanzan un nivel mediano o alto de los indicadores.</p> <p><u>Cálculo</u> Sumatoria del porcentaje de logro de cada mujer /Total de mujeres que ingresan al plan de talleres.</p>	Meta 12 meses: 80%	<p>La sumatoria del porcentaje de logro del plan de talleres del total de participantes / 12 mujeres que egresan con su Plan de Talleres.</p> <p>El 100% de las participantes que egresan del programa disminuyen su puntaje de riesgo de reincidencia.</p> <p>En promedio el total de las participantes que egresan del programa, alcanzan un 70% de logro de los talleres indicados en sus planes de intervención.</p>
Aumentar la inserción social de las mujeres que participen del programa Caminemos Santiago.	<p><u>Indicador 1:</u> Porcentaje de mujeres que aumenta sus habilidades personales y sociales.</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de mujeres inscritas en el programa que declaran como necesidad en su PI aumentar sus habilidades personales y sociales, y lo realizan en el año t/Total de mujeres que se inscriben en el programa y que declaran en su PI la necesidad de aumentar sus habilidades personales y sociales, en el año t)* 100.</p>	Meta 12 meses: 80%	El 100% de las participantes aumenta sus habilidades personales y sociales, las cuales les permiten validar comportamientos y valores que propician la reinserción social.
	<p><u>Indicador 2:</u> Porcentaje de mujeres que</p>	Meta 12 meses: 80%	El 82% de las mujeres participantes del programa, fortalece sus redes de apoyo institucionales, asociadas a la restitución de derechos, beneficios

	<p>fortalece sus redes de apoyo institucionales.</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de mujeres inscritas en el programa que declaran como necesidad en su PI fortalecer sus redes de apoyo institucionales y lo realizan en el año t/Total de mujeres que se inscriben en el programa y que declaran en su PI la necesidad de fortalecer sus redes de apoyo institucional, en el año t)*100.</p> <p><u>Indicador 3:</u> Porcentaje de mujeres que logran generar ingresos económicos a través de un trabajo remunerado en cualquier modalidad (dependiente, independiente y mixta).</p> <p><u>Cálculo</u> (N° de mujeres inscritas en el programa y que declara en su PI la necesidad de acceder a un trabajo y lo logra en el año t/Total de mujeres inscritas en el programa que declara en su PI la necesidad de acceder a un trabajo, en el año t)*100.</p>		<p>y servicios que les permiten cubrir sus necesidades.</p> <p>Meta 12 meses: 70%</p> <p>El 83% de las mujeres participantes del programa genera ingresos económicos a través de un trabajo remunerado en cualquier modalidad (dependiente, independiente y mixta).</p>
Entregar residencia transitoria, alimentación y servicios básicos por un período	<u>Indicador</u> Porcentaje de utilización de la capacidad instalada (incluye	Alcanzar el 80% del nivel de ocupación de la residencia.	<p>Durante el año 2023, 10 mujeres fueron parte del programa Residencia transitoria.</p> <p>El promedio de ocupación mensual fue de 4,8 residentes / 8 Cupos de capacidad instalada X 100.</p>

aproximado de 12 meses.	cobertura de alimentación y servicios básicos).  <u>Cálculo</u> Promedio mensual de mujeres que utilizan la residencia transitoria /Capacidad instalada (8 cupos) X 100.		El nivel de ocupación anual de la residencia fue del 60,4%.  El promedio de permanencia anual fue de 6,6 meses.  Del total de las residentes, el 70% de ellas fue derivada del programa intrapenitenciario Construyo mi futuro.
Dar continuidad al taller de costura para las mujeres privadas de libertad en el CP Concepción.	Se da continuidad al taller de costura y se habilita un espacio laboral permanente para el desarrollo de capacitaciones y trabajo.	Capacitar al 100% de mujeres inscritas en el taller de costura.	Se alcanza un 100% de mujeres capacitadas en costura, inscritas en el programa Construyo mi futuro Concepción.
Promover la capacitación e inserción laboral en las mujeres participantes del proyecto Caminemos Concepción.	<u>Indicador</u> Porcentaje de mujeres que incluyen en su plan de intervención la dimensión de inserción laboral y/o capacitación y que se capacitan y/o logran insertarse laboralmente.  <u>Cálculo</u> N° de mujeres que incluye en PII dimensión laboral/ total de participantes inscritas en periodo 2023* 100.	Que el 50% de mujeres participantes del proyecto reciban capacitación y/o inserción laboral	Se alcanza el 80% de logro en el objetivo de entregar capacitación laboral y/o insertar en el campo laboral dependiente y/o independiente.
Realizar acompañamiento psicosocial a cada participante, como continuidad del proceso postpenitenciario del programa Caminemos Concepción.	<u>Indicador</u> Porcentaje de mujeres que reciben apoyo psicosocial de acuerdo a su PI.  <u>Cálculo</u> Porcentaje de mujeres que tienen seguimiento en la ejecución del programa (N° de mujeres que	Alcanzar una cobertura del 90% de mujeres con al menos dos prestaciones psicosociales al mes: atención individual, Visita domiciliaria, acompañamiento y/o contacto remoto	Se alcanza el 100% de logro en el acompañamiento a cada persona inscrita en el programa Caminemos según su PII.

	reciben seguimiento / mujeres inscritas en programa Caminemos Concepción).		
Implementar talleres extraprogramáticos para contención emocional de las mujeres.	Número de talleres extraprogramáticos implementados.	Meta 12 meses: 80%	Se alcanza el 80% de logro en implementación de talleres, debido a que los talleres deportivos y recreativos no pudieron llevarse a cabo durante periodo señalado. Sin embargo, se realizan talleres de capacitación en diferentes áreas.
Vincular a las mujeres con redes de apoyo externas al CET Punta de Parra.	Porcentaje de mujeres vinculadas con redes de acuerdo a sus prioridades indicadas en su PI.	Meta 12 meses: 80%	Se alcanza el 100% de logro en la vinculación de las participantes del proyecto a redes de apoyo social externas al CET Punta de Parra.

### 3.2 Indicadores financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	77.666	91.973
- Sin restricciones	185.353	129.846
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>263.019</b>	<b>221.819</b>

b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	1,7%	1,2%

c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{N \text{ de mujeres egresadas por cohorte de 24 meses que han tenido una nueva conc}}{N \text{ de mujeres egresadas por cohorte de 24 meses}} \times 100$	0%	10%
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	70%	59%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	22%	43%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	18%	25%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

## 4. ESTADOS FINANCIEROS

### 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
<b>Circulante</b>			<b>Corto plazo</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	155.288	113.896	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.11.2 Inversiones temporales			4.21.2 Cuentas por Pagar	380	2.359
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)			4.21.2.1 Proveedores	380	
4.11.3.1 Donaciones por recibir			4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	0	0	4.21.2.3 Varios acreedores		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar			4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	2.176	1.438	4.21.4 Otros pasivos		
4.11.3.5 Varios deudores			4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.11.4 Otros activos circulantes			4.21.4.2 Retenciones	2.518	332
4.11.4.1 Existencias			4.21.4.3 Provisiones	48.896	
4.11.4.2 Impuestos por recuperar			4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		48.449
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado			4.21.4.5 Otros		
4.11.4.4 Otros					
4.11.5 Activos circulantes con restricciones					
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>157.464</b>	<b>115.334</b>	<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>51.794</b>	<b>51.140</b>
<b>Activo Fijo</b>			<b>Largo Plazo</b>		
4.12.1 Terrenos			4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.12.2 Construcciones	24.844	24.844	4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.12.3 Muebles y útiles			4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.12.4 Vehículos			4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.12.5 Otros activos fijos			4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	1.000	
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(3.478)	(2.981)	4.22.4 Provisiones		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)			4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)					
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>22.360</b>	<b>21.863</b>	<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>
<b>Otros Activos</b>			<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>52.794</b>	<b>51.140</b>
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	1.000				
4.13.2 Otros activos con restricciones			<b>PATRIMONIO</b>		
4.13.3 Otros activos reservados			4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	127.036	86.057
			4.31.2 Reservado para fines específicos		
			4.31.3 Restringido		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>127.036</b>	<b>86.057</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>179.830</b>	<b>137.197</b>	<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>179.830</b>	<b>137.197</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones	99.276	49.272
4.40.1.2 Proyectos	77.667	69.105
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	86.048	80.574
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		22.868
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>262.991</b>	<b>221.819</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones	187.751	160.667
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	24.283	15.699
4.50.3 Gastos de dirección y administración	9.481	17.852
4.50.4 Depreciación	497	497
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>222.012</b>	<b>194.715</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>40.979</b>	<b>27.104</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>		
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>		
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>		
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>40.979</b>	<b>27.104</b>
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>40.979</b>	<b>27.104</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Donaciones recibidas	99.276	49.272
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	77.666	91.973
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	86.048	80.574
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(187.751)	(160.667)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(33.848)	(33.551)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		24.867
<b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>	<b>41.391</b>	<b>52.469</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>		
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>	<b>41.391</b>	<b>52.469</b>
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>41.391</b>	<b>52.469</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>113.897</b>	<b>61.428</b>
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>155.288</b>	<b>113.897</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

#### 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio o restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2022</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2022</b>	<b>58.953</b>			<b>58.953</b>
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	27.104			27.104
4.101.5 Otros movimientos				
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2022</b>	<b>86.057</b>			<b>86.057</b>
<b>EJERCICIO 2023</b>				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	40.979			40.979
4.201.5 Otros movimientos				
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2023</b>	<b>127.036</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>127.036</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Información General

Fundación Mujer Levántate fue constituida en Septiembre del año 2009, bajo el RUT: 65.019.819-0

El domicilio es Canadá 5149, comuna de San Joaquín, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Su Representante Legal es la Señora Magdalena Del Río Covarrubias Rut: 7.023.818-6

### 2. Criterios de Contabilidad

#### a. **Período contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023

#### b. **Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

#### c. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en base a los flujos efectivos

#### d. **Bases de conversión y reajuste**

#### e. **Activo fijo**

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o de construcción, sin la aplicación de la corrección monetaria negativa. Tampoco se aplicó corrección monetaria negativa a la depreciación acumulada. De acuerdo a normas de corrección monetaria.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores sin actualizar de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

### 3. Cambios Contables

Respecto del periodo anterior, los estados financieros no presentan cambios en las políticas contables de la Fundación.

### 4. Cuentas por cobrar

Registra los importes realizados en la cuenta de subvenciones por recibir.

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
<b>TOTAL</b>					
			<b>Corto Plazo</b>		
			<b>Largo Plazo</b>		
<b>TOTAL</b>					

b) Cuentas por pagar

Los saldos por pagar corresponden a retenciones de impuestos por concepto de honorarios y leyes sociales del periodo.

5. **Activo fijo**

	Saldo inicial M\$	Adicion es M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos				
Construcciones	24.844			24.844
Muebles y útiles				
Vehículos				
Otros activos fijos				
<b>Total activo fijo bruto</b>	<b>24.844</b>			<b>24.844</b>
Depreciación acumulada	(3.478)	(0)	(0)	(3.478)
<b>Total activo fijo neto</b>	<b>21.366</b>			<b>21.366</b>
Activos restringidos y reservados (neto)	21.366	(0)	(0)	21.366
<b>Activos fijos de libre disponibilidad</b>				

6. **Fondos y proyectos en administración**

No hay fondos en administración para este periodo.

7. **Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo**

Los miembros del Directorio no reciben remuneración, ni asignación alguna por sus servicios.

El Equipo Directivo, compuesto por el Director Ejecutivo, Jefe de Desarrollo y la Directora Social, representa un 21% del gasto en remuneraciones de la Fundación.

8. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos			
Privados	185.353	77.667	<b>263.019</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>185.353</b>	<b>77.667</b>	<b>263.019</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones	114.678	73.073	<b>187.751</b>
Actividades Operacionales	19.689	4.593	<b>24.283</b>
Dirección y Administración	9.510		<b>9.510</b>
Depreciaciones	497		<b>497</b>
Castigo Incobrables			
Costo venta de bs. y servicios.			
Otros costos de proyectos			
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>144.374</b>	<b>77.666</b>	<b>222.040</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</b>	40.979	0	40.979


b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados	65.115	12.551		185.353	263.019
Públicos					
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>65.115</b>	<b>12.551</b>		<b>185.353</b>	<b>263.019</b>
<b>Gastos Directos</b>					
Costo de remuneraciones	60.522	12.551		114.678	187.750
Actividades Operacionales	4.593			19.689	24.283
Dirección y Administración				9.510	9.510
Otros				497	497
<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Gastos operacionales totales</b>	<b>65.115</b>	<b>12.551</b>	<b>0</b>	<b>144.374</b>	<b>222.040</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>40.979</b>

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros  
 (Responsable financiero y contador. No es necesario incluir la rúbrica, basta con el pie de firma)

## 5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Nelly León Correa	Presidenta	5.987.893-K	
Magdalena del Río Covarrubias	Representante Legal	7.023.018-6	_____
María de los Ángeles Herrera	Directora Ejecutiva	10.809.223-8	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Santiago, julio de 2024